PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-37-2024-OEC-MDS-C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA

ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. ANTONIO LORENA DEL DISTRITO DE

SANTIAGO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO"

Ruc/código: 20600195108 Fecha de envío: 10/06/2024

Nombre o Razón social: A Y P COORPORACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío: 21:33:09

- APCOOR S.A.C.

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

En este literal nos indica los alcances del servicio asi como las caracteristicas y condiciones, en el tercer punto nos indica los insumos a ser proporcionados por la entidad por la entidad y dentro de ellos esta el abastecimiento de combustible la consulta es si la entidad proveera el combustible Diesel para todos los equipos incluidas planta de asfalto, generadores electricos, caldero, volquetes, cargador frontal, tren de asfalto que en su totalidad hacen un promedio de 1700 galones diarios o por día de producción de combustible.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 4 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA: La entidad suministra el combustible para toda la producción, de otro lado el postor no puede determinar cantidades según sus condiciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-OEC-MDS-C-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA

ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. ANTONIO LORENA DEL DISTRITO DE

SANTIAGO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO"

Ruc/código : 20600195108 Fecha de envío : 10/06/2024

A Y P COORPORACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 21:33:09

- APCOOR S.A.C.

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social:

En el Item A.2. Infraestructura estrategica indica: 01 oficina administrativa en la ciudad del cusco y como acreditación dice copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estrategica requerida, se solicita al organo encargado de las contrataciones considerar como documento que acredite dicha infraestructura una declaración jurada donde el postor se comprometa que para la firma de contrato debera adjuntar el compromiso de alquiler de la infraestructura solicitada dando asi oportunidad a que al proceso se presenten más postores potenciales ya que al no ser de la zona se dificulta la posibilidad de conseguir dichos compromisos para la etapa de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 15 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA: Dicha acreditación ya se encuentra pre establecida en las bases estándares aprobadas mediante. Directiva N.º 005-2023-OSCE/CD-Bases Estándar de Adjudicación Simplificada. Por lo que el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES no podría modificar lo establecido en la Directiva, la modificatoria conlleva a la NULIDAD DEL PROCESO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-OEC-MDS-C-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA

ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. ANTONIO LORENA DEL DISTRITO DE

Hora de envío:

12:40:23

SANTIAGO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO"

Ruc/código : 20612065099 Fecha de envío : 11/06/2024

GRUPO EMPRESARIAL DE PRESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C.

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

Del equipamiento estratégico, se ah considera una planta de asfalta de 120TON X Hora, por lo tanto, las capacidades de los equipos de acuerdo a su capacidad nominal están directamente relacionadas a la potencia, por lo tanto la perdida de potencia por altura es de 10% por cada mil metros, siendo así, la capacidad de producción requerida no cubriría el volumen requerido y por lo tanto no se podría cumplir con el plazo establecido, es así si se solicita un equipo de 120 ton x horas y considerando la perdida por altura; que se tiene en cusco 3567mmsm, trabajaría a un 65%, por lo cual con la finalidad de alcanzar el volumen requerido y cumplir los plazos establecidos se solicita que se considere una planta de 160ton x hora

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: a Página: 4y44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de eficacia de eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION: Habiendo realizado el analisis correspondiente respecto a la perdida de potencia por altuara la cual es proporcional a la produccion neta y nominal de la planta de asfalto y considerando la altura sobre el nivel del mar de cusco es necesario contar con una capacidad mayor, en ese sentido se debe de cautelar el cumplimiento optimo del servicio. Conforme ello en las bases integradas y terminos de referencia se modificara deacuerdo al siguiente detalle:

PLANTA DE ASFALTO DE 160 TON/HORA COMO MINIMO INC.PUG MILL EXT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

modificara desacuerdo al siguiente detalle:

PLANTA DE ASFALTO DE 160 TON/HORA COMO MINIMO INC.PUG MILL EXT.

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-OEC-MDS-C-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA

ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. ANTONIO LORENA DEL DISTRITO DE

Hora de envío:

18:57:41

SANTIAGO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO"

GRUPO EMPRESARIAL DE PRESTACIONES DE

Ruc/código : 20612065099 Fecha de envío : 11/06/2024

SERVICIOS S.A.C.

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

SOBRE EL CAMION IMPRIMADOR: DE ACUERDO AL PRINCIPIO DE PLURALIDAD, SE SOLICITA CONSIDERAR CAMION IMPRIMADOR O ESPARCIDOR CON UNA POTENCIA DE 140HP Y UNA CAPACIDAD DE 1300 GALONES

COMO MINIMO

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: A.1 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE PLURALIDAD

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN: Con la finalidad de promover la participación de mayor cantidad de postores se modificara de acuerdo al siguiente detalle

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modificara de acuerdo al siguiente detalle:

CAMION IMPRIMADOR Y/O ESPARCIDOR CON UNA POTENCIA DE 140HP Y UNA CAPACIDAD DE 1300 GALONES COMO MINIMO

Nomenclatura : AS-SM-37-2024-OEC-MDS-C-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA

ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. ANTONIO LORENA DEL DISTRITO DE

18:57:41

SANTIAGO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO"

Ruc/código : 20612065099 Fecha de envío : 11/06/2024

GRUPO EMPRESARIAL DE PRESTACIONES DE Hora de envío : SERVICIOS S.A.C.

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

CON RESPECTO A LA COMPRESORA SE SOLICITA AL COMITÉ, DE ACUERDO A LA VERIFICACIONES DE FICHAS TECNICAS DE EQUIPOS DE COMPRESION NEUMATICA HEMOS PODIDO ADVERTIR QUE LA UNIDAD DE MEDIDA SE ENCUENTRA EN PSI MAS NO EN PCM, POR TANTO, SOLICITAMOS DETERMINAR LA POTENCIA EN PSI

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A.1 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION : Verificando las fichas técnicas del bien se verifica que la unidad de medida es en PSI lo cual se modificara en las bases integradas y en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modificara de acuerdo al siguiente detalle:

COMPRESORA DE AIRE 40HP, 100PSI COMO NINIMO.

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-OEC-MDS-C-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA

ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. ANTONIO LORENA DEL DISTRITO DE

Literal: A.1

Página: 43

SANTIAGO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO"

Ruc/código : 20612065099 Fecha de envío : 11/06/2024

GRUPO EMPRESARIAL DE PRESTACIONES DE Hora de envío : 18:57:41

SERVICIOS S.A.C.

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

CON RESCPETO AL EQUIPAMIENTO PAVIMENTADORA SOLICITAMOS CONSIDERAR DE 90 HP COMO MINIMO, CONSIDERANCO QUE LAS PAVIMENTADORAS SU ANCHO DE COLOCACION PUEDE SER HASTA 4 METROS, SOLICITAMOS ACOGER

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE PLURALIDAD

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE: Las características de la pavimentadora debe ser proporcional a la producción, capacidad de la planta de asfalto y las características detalladas son inferiores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-OEC-MDS-C-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA

ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. ANTONIO LORENA DEL DISTRITO DE

SANTIAGO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO"

Ruc/código : 20612065099 Fecha de envío : 11/06/2024

Nombre o Razón social : GRUPO EMPRESARIAL DE PRESTACIONES DE Hora de envío : 18:57:41

SERVICIOS S.A.C.

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

SOBRE EL RODILLO TANDEM, SOLICITAMOS CONSIDERAR DE 70 A 130 HP

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A.1 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE PLURALIDAD

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE: Con la finalidad de promover la participación de mayor cantidad de postores la potencia 70-130hp se incluye en las bases estándar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara de acuerdo al siguiente detalle:

RODILLO TANDEM ESTAT. AUT. 70-130 HP, 8-11 TN. (2 ROLAS)

Nomenclatura : AS-SM-37-2024-OEC-MDS-C-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA

ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. ANTONIO LORENA DEL DISTRITO DE

Hora de envío :

18:57:41

SANTIAGO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO"

Ruc/código: 20612065099 Fecha de envío: 11/06/2024

GRUPO EMPRESARIAL DE PRESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C.

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

SOLICITAMOS QUE SE CONSIDERE POR PRINCIPIO DE PLURALIDAD CONSIDERAR EQUIPOS DEL AÑO 2005 EN

ADELANTE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A.1 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE: Lo solicitado vulnera el articulo 2 DLCE, principio (vigencia tecnológica)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-OEC-MDS-C-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA

ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. ANTONIO LORENA DEL DISTRITO DE

Hora de envío:

18:57:41

SANTIAGO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO"

Ruc/código : 20612065099 Fecha de envío : 11/06/2024

GRUPO EMPRESARIAL DE PRESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C.

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social:

CON RESPECTO A LA EXPERICIENCIA EN RESIDENCIA, SOLICITAMOS AL COMINTE SE CONSIDERE LA

EXPERIENCIA EN INFRAESTUCTURA VIAL EN GENERAL

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: A.4 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PLURALIDAD DE POSTORES

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION: con el objeto de garantizar el cumplimiento de experiencia del personal clave se incluirá la experiencia en infraestructura vial en general, quedando de la siguiente manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe contar con experiencia mínima de cuarenta y ocho (48) meses, computados desde la obtención de la colegiatura, como residente y/o supervisor y/o inspector en la ejecución o supervisión de servicios de colocación de carpeta asfáltica en caliente y/o frio y/o servicio de producción de asfalto y/o servicio de colocación y/o suministro de mezcla asfáltica y/o infraestructura vial en general.

Fecha de Impresión:

26/06/2024 01:13

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-OEC-MDS-C-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA

ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. ANTONIO LORENA DEL DISTRITO DE

Hora de envío:

18:57:41

SANTIAGO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO"

Ruc/código: 20612065099 Fecha de envío: 11/06/2024

GRUPO EMPRESARIAL DE PRESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C.

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

SOLICITAMOS CON RESPECTOA AL TECNICO LABORATORISTA, QUE SE CONSIDERE TAMBIEN COMO TECNICO

ESPECIALISTA EN GENERAL Y/O RESPONSABLE DE LABORATIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A.4 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, ceñirse conforme lo establecido en las bases, dado que garantizara que la producción de asfalto cumpla la calidad de la mescla.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-OEC-MDS-C-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA

ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. ANTONIO LORENA DEL DISTRITO DE

SANTIAGO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO"

Ruc/código : 20612065099 Fecha de envío : 11/06/2024

Nombre o Razón social : GRUPO EMPRESARIAL DE PRESTACIONES DE Hora de envío : 20:02:17

SERVICIOS S.A.C.

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

EN RELACION A LA CREDITACION DEL EQUIPAMIETO ESTRATEGICO SEGUN RESOLUCION DEL TRIBUNAL N° 0337-2021-TCE-S4, DONDE PRECISA QUE EL DOCUMENTO QUE ACREDITE Y PERMITA VERIFIVAR FEHACIENTEMENTE LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE DE LOS BIENBES REQUERIDO PARA DECERLOS A TERCEROS, DEBEN SER DEMOSTRADOS CON TARJETA DE PROPIEDA, FACTURAS, DUAS, POLIZAS ENTRE OTRAS, POR LO CUAL SE SOLICITA QUE TODO DOCUMENTO PARA ACREDITAR EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO SEA DEMOSTRADO SEGUN LA PRESENTE RESOLUCION

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A.1 Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

E ACLARA: Dicha acreditacion ya se encuentra pre establecida en las bases estandares aprobadas mediante. Directiva Nº 005-2023-OSCE/CD-Bases Estándar de Adjudicación Simplificada. Por lo que el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES no podría modificar lo establecido en la Directiva, la modificatoria conlleva a la NULIDAD DEL PROCESO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-OEC-MDS-C-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA

ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. ANTONIO LORENA DEL DISTRITO DE

Hora de envío:

23:08:57

SANTIAGO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO"

Ruc/código: 20490582259 Fecha de envío: 11/06/2024

Nombre o Razón social : CIA ATLANTE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

LAS ENTIDADES PROMUEVEN EL LIBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE REALICEN, DEBIENDO EVITARSE EXIGENCIAS Y FORMALIDADES INNECESARIAS. MAS AÚN QUE SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS QUE LIMITEN O AFECTEN LA LIBRE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES, REQUIRIENDO EN EL CARGO DE ING. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL, UN ING. INDUSTRIAL Y/O ING. CIVIL, Y PUDIENDO SER EJERCIDA POR MÚLTIPLES PROFESIONALES SOLICITAMOS ACEPTAR PARA EL PUESTO DE ESPECIALISTA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL LA PROFESIÓN DE INGENIERO DE MINAS, EL MISMO QUE CUMPLE CON LAS MISMAS CAPACIDADES Y/O CONDICIONES PARA EL PRESENTE PUESTO, ADEMÁS QUE LA NO INCORPORACIÓN DE DICHO PROFESIONAL RESTRINGE Y VULNERA LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO Nº 02 DEL TUO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO LEY Nº 30225, COMO SON EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA, TRANSPARENCIA Y COMPETENCIA. POR LO EXPUESTO SOLICITAMOS EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA Y LA LIBRE COMPETENCIA QUE SE INCORPORE LA PROFESIÓN DE INGENIERO DE MINAS, PARA TAL PUESTO COMO PERSONAL CLAVE.

ACÁPITE DE LAS BASES: SECCIÓN: CAPITULO III TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERAL: A3 CALIFICACIONES DE PERSONAL CLAVE; A31 FORMACIÓN ACADÉMICA PÁGINAS: 42 Y 43.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: b.1 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA

Con la finalidad de promover la participacion de mayor cantidad de postores y cumplimiento de las condiciones requeridas en las bases de procedimiento de seleccion se incluira el siguiente termino, quedando de la siguiente manera: Ing. Industrial y/o Ing. Civil y/o Ing. De Minas Colegiado y Habilitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

quedando de la siguiente manera:

Ing. Industrial y/o Ing. Civil y/o Ing. De Minas Colegiado y Habilitado.

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-OEC-MDS-C-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA

ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. ANTONIO LORENA DEL DISTRITO DE

Hora de envío:

23:08:57

SANTIAGO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO"

Ruc/código: 20490582259 Fecha de envío: 11/06/2024

CIA ATLANTE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social:

LAS ENTIDADES PROMUEVEN EL LIBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE REALICEN, DEBIENDO EVITARSE EXIGENCIAS Y FORMALIDADES INNECESARIAS. MAS AÚN QUE SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS QUE LIMITEN O AFECTEN LA LIBRE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES, REQUIRIENDO EN EL CARGO DE TÉCNICO LABORATORISTA UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, CARGO QUE PUEDE SER EJERCIDA POR MÚLTIPLES PROFESIONALES SOLICITAMOS ACEPTAR PARA EL PUESTO DE ¿TÉCNICO LABORATORISTA ¿, LA PROFESIÓN DE BACHILLER EN INGENIERA GEOLÓGICA, SIENDO ESTE UN PROFESIONAL DE NIVEL UNIVERSITARIO, EL MISMO QUE CUMPLE CON LAS MISMAS CAPACIDADES Y/O MAYORES CONOCIMIENTOS, PARA EL PRESENTE PUESTO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: b.1 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA

se mantendrá de acuerdo a lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-OEC-MDS-C-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA

ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. ANTONIO LORENA DEL DISTRITO DE

Hora de envío:

23:08:57

SANTIAGO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO"

Ruc/código: 20490582259 Fecha de envío: 11/06/2024

Nombre o Razón social : CIA ATLANTE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

CAPITULO 3 REQUERIMIENTO

3.1 TÉRMINOS DE REFERENCIA, ALCANCES DEL SERVICIO CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

RESPECTO A LOS INSUMOS PARA REALIZAR EL SERVICIO, QUE SERÁN PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD: DIESEL B5S50UV

ESPECIFICAR LA CANTIDAD EN GALONES DE DICHO INSUMO QUE SERA ENTREGADO POR LA ENTIDAD Y PARA QUE FINES SE ESTÁN CONSIDERANDO, PUDIENDO INTERPRETARSE QUE DICHO INSUMO SERA PROPORCIONADO PARA TODOS LOS EQUIPOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE PREPARACIÓN, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE M.A.C.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 4 Literal: 0 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION

La entidad suministrara el combustible para toda la producción y los ratios de consumo de Diesel serán determinados por el área usuaria según el tramo de prueba.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: